



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

**OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC**

Señor

**Carlos Martin Pretel Nazario**

Director Ejecutivo

Hospital Regional de Lambayeque

Pro. Augusto B. Leguía N° 100 (Esquina con Av. Progreso N. 110 -120), distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque

Presente.-

Asunto : a) Sobre el destaque del personal de salud  
b) Sobre el nombramiento establecido en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 y las restricciones de desplazamiento del personal de salud nombrado

Referencia : a) Oficio N° 004429-2021-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE  
b) Oficio N° 001123-2022-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con los documentos de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000622-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

**JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS**

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ggcl/gpgg/dchg

K:\8. Consultas y Opinión Técnica\02 Informes técnicos\2024

Reg. N° 12092-2022

Reg. N° 42938-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: I34CTRB